



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 197/2016

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a veintitrés de junio de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas al **Procedimiento abierto para adjudicar el Contrato de obras de instalación de cámaras de vigilancia en diversas zonas del Albaicín**, con presupuesto total de 95.860,91 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 20/03/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General, Doña Cristina Medina Rey, Asesora Jurídica adscrita a Intervención, en sustitución de la Interventora Adjunta y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por los técnicos municipales de la Subdirección General de Obras de la Concejalía Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Salud y Consumo, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadoras	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2)
Proposición nº 1 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	8 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 197/2016

Proposición nº 2 ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS, S.A.	10 puntos
Proposición nº 3 AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	14 puntos
Proposición nº 4 ELECTRICIDAD HOCES, S.L.	10 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “**Criterios evaluables de forma automática**” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en el **plazo total** de 1,5 meses, y por un **precio** de 57.978,89 € (cincuenta y siete mil novecientos setenta y ocho euros con ochenta y nueve céntimos), lo que supone una baja de 21.245 €, respecto del precio de licitación (por un importe de **79.223,89 €**), al que corresponde por IVA la cuantía de 12.175,57 €, totalizándose la oferta en 70.154,46 €,

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

El presupuesto de ejecución va acompañado de los precios de las distintas unidades de obra.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil ELEC NOR INFRAESTRUCTURAS, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en el **plazo total** de 1,25 meses, y por un **precio** de 76.578,74 € (setenta y seis mil quinientos setenta y ocho euros con setenta y cuatro céntimos), lo que supone una baja de 2.645,15 €, respecto del precio de licitación (por un importe de



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 197/2016

79.223,89 €), al que corresponde por IVA la cuantía de 16.081,53 €, totalizándose la oferta en 92.660,27 €,

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

El presupuesto de ejecución va acompañado de los precios de las distintas unidades de obra.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA), que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en el **plazo total** de 1 mes, y por un **precio** de 59.814,04 € (cincuenta y nueve mil ochocientos catorce euros con cuatro céntimos), lo que supone una baja de 19.409,85 €, respecto del precio de licitación (por un importe de **79.223,89 €**), al que corresponde por IVA la cuantía de 12.560,95 €, totalizándose la oferta en 72.374,98 €,

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil ELECTRICIDAD HOCES, S.L., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en el **plazo total** de 1,15 meses, y por un **precio** de 66.944,19 € (sesenta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro euros con diecinueve céntimos), lo que supone una baja de 12.279,70 €, respecto del precio de licitación (por un importe de **79.223,89 €**), al que corresponde por IVA la cuantía de 14.058,28 €, totalizándose la oferta en 81.002,47 €,

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 197/2016

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa propone:

1º.- **Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA) y ELECTRICIDAD HOCES, S.L., a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico elaborado en relación con la documentación del sobre 2.

A las trece horas y treinta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

